



copia simple

**JULIO CIBEIRA TABOADA
NOTARIO**

C/. Anselmo Pérez Brito, 12
38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA
Tel.: 922 411 201 - Fax: 922 41 37 14

**ELEVACIÓN A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES del
Patronato de FUNDACIÓN GALILEO-GALILEI-INAF
FUNDACIÓN CANARIA. -----**

**NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
(2.893). -----**

En Santa Cruz de la Palma, a veinticinco de
Noviembre de dos mil veintidós. -----

Ante mí, JULIO CIBEIRA TABOADA, Notario del
Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con
residencia en Santa Cruz de La Palma, -----

-----**COMPARECEN:** -----

DON ENNIO PORETTI, mayor de edad, de nacionalidad
italiana, casado, astrónomo, vecino de BREÑA BAJA,
con domicilio en Rambla José Ana Fernández Pérez,
7, con pasaporte italiano número YA3627309, vigente
hasta el día 22 de septiembre de 2.023, que
contiene fotografía y firma del interesado,
provisto de N.I.E. número Y6058191M. -----

DON ADRIANO GHEDINA, mayor de edad, de
nacionalidad italiana, casado, astrónomo, residente

en España, vecino de BREÑA ALTA, con domicilio en Calle Geranios, número 3, con Pasaporte de la República de Italia número YB5124918, vigente hasta el día 28 de julio de 2.029, que contiene fotografía y firma del compareciente y provisto de N.I.E. número X2419312B. -----

-----INTERVIENEN-----

1.- DON ENNIO PORETTI en su propio nombre y derecho, y además, en nombre y representación, como Secretario del Patronato de la entidad "**FUNDACIÓN GALILEO-GALILEI-INAF FUNDACIÓN CANARIA**", con domicilio social en Rambla José Ana Fernández Pérez, 7, término municipal de Breña Baja, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con C.I.F. número G38783312. -----

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada, en Santa Cruz de Tenerife el día 27 de Julio de 2.004, ante el Notario Don Alfonso-Manuel Cavallé Cruz, bajo el número mil ciento catorce (1.114) de su protocolo, rectificada por otra autorizada por el mismo Notario el día 17 de Noviembre de 2.004, bajo el número mil ochocientos sesenta y cinco (1.865) de su Protocolo. -----



Modificado el artículo 3 de los Estatutos relativo al domicilio de la fundación, el día 25 de Julio de 2.007, ante el Notario reseñado, bajo el número dos mil doscientos doce (2.212) de su protocolo. -----

Modificados nuevamente sus estatutos en escritura otorgada ante el mismo Notario, el día 2 de septiembre de 2.016, número 1576 de protocolo. -

Modificados sus estatutos en escritura otorgada ante mí, Julio Cibeira Taboada, el día 14 de diciembre de 2.017, número 2.218 de protocolo. ----

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias con el número 203. -----

Legitimación de su actuación: Actúa en su condición de Secretario del Patronato de dicha fundación. Según el artículo 6.6.1. de los estatutos de la entidad el Patronato deberá nombrar un Secretario, cargo que recaerá en el Director Científico o en el Gerente. -----

Facultades: Se encuentra facultado para este

otorgamiento en virtud de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 20 de septiembre de 2.017, 12 de octubre de 2.017, y de 20 de octubre de 2.017. -----

En dichas reuniones el señor Poretti ha sido nombrado Director Científico de la entidad a partir del día 1 de diciembre de 2.017, por plazo de 5 años. -----

El señor Poretti se encuentra facultado para este acto en virtud de Reunión del Patronato de la Fundación Galileo Galilei-INAF, Fundación Canaria celebrada el día 3 de Noviembre de 2.022. -----

INCORPORO certificación de dicho acuerdo en el que se legitima la firma de don Ennio Poretti, por haber sido extendida en mi presencia. -----

INCORPORARÉ, mediante diligencia, copia del acuerdo firmado por el su Presidente, cuya firma será objeto de la debida legitimación. -----

De conformidad con lo dispuesto por el art. 98.1 de la Ley 24/2.001, de 27 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social yo, el Notario, HAGO CONSTAR, que a mi juicio son suficientes las facultades representativas que me han sido acreditadas para el otorgamiento de la



presente escritura. -----

Me asegura bajo su responsabilidad la vigencia de su cargo y facultades, y la de la Entidad por él representada. -----

Según lo previsto en el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación de los titulares reales que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, mediante la consulta al SIGNO, consulta que incorporo, dando yo el Notario cumplidas las obligaciones en cuanto al reseñado artículo. -----

Con estas manifestaciones, yo el Notario, considero cumplida la obligación de identificación del titular real que me impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril. -----

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862, con

carácter previo a la autorización de la presente escritura, he consultado la lista de números de identificación fiscal en la sede electrónica OCPNOTARIADO con el fin de comprobar que el NIF de la sociedad otorgante no se encuentra revocado. Incorporo dicha consulta. -----

2.- Y DON ADRIANO GHEDINA, en su propio nombre y derecho. -----

Identifico a los comparecientes por sus reseñados documentos; constan de sus manifestaciones los datos personales. -----

Y, según intervienen, los juzgo con capacidad para el otorgamiento de esta escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS, y -----

EXPONE: -----

Que, en la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2.022 por el Patronato de la entidad, se adoptaron los acuerdos que constan en la certificación a la que se ha hecho mención y que ha quedado **INCORPORADA** como documento unido a esta matriz, y que, siendo necesaria la formalización pública de dichos acuerdos, -----

----- **OTORGA:** -----

PRIMERO.- Que eleva a públicos los mencionados



acuerdos, que constan en la certificación a que se hace referencia en la exposición de la presente escritura, que se dan por reproducidos a todos los efectos. -----

SEGUNDO.- DON ADRIANO GHEDINA acepta expresamente los cargos de Director Científico y de Gerente de la entidad, así como el de Secretario del Patronato, desde el día 1 de diciembre de 2.022,. -----

DON ENNIO PORETTI se da notificado de su cese como Director Científico y de Gerente de la entidad, así como el de Secretario del Patronato desde el día 1 de diciembre de 2.022. -----

Así lo dicen y otorgan. -----

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes, especialmente las de carácter fiscal, y advierto así mismo de las obligaciones y responsabilidades tributarias en su aspecto material, formal y sancionador, y de las

consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de las declaraciones. Advierto de la obligatoria inscripción de la presente en el Registro Mercantil y del plazo para ello. - -----

Advierto de la obligatoria inscripción de la presente en el Registro competente y del plazo para ello. - -----

Leo esta escritura a los comparecientes, por su elección, renunciando al derecho a leerlo por sí, manifestando que entiende suficientemente el idioma español; y conforme en su contenido, la ratifica y firma. - -----

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que establece la legislación vigente. -----

La finalidad es realizar la formalización del presente instrumento público, su facturación y



posterior seguimiento, y las demás funciones propias de la actividad notarial. -----

La identidad del responsable es la del Notario para cuyo protocolo se autoriza la presente, y su dirección: Calle Anselmo Pérez de Brito, número 12. Santa Cruz de La Palma. -----

-----**AUTORIZACION:** -----

Juicio sobre capacidad.- Juzgo a los comparecientes con la aptitud para ejercer en este concreto acto su capacidad jurídica, sin que haya mostrado signos que indiquen la necesidad o conveniencia de acudir a otras medidas de apoyo, que mi propia actuación. -----

De que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los intervinientes, y, en lo procedente, del total contenido del presente instrumento público, que queda extendido en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números

GW7980648, GW7980647, GW7980646, GW7980645 y
GW7980644, yo, el Notario, en lo procedente, DOY
FE. -----

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES; Y EL
SIGNO, FIRMA, DEL NOTARIO AUTORIZANTE.= RUBRICADOS
Y SELLADOS. -----

DILIGENCIA relativa a la ESCRITURA DE ELEVACIÓN
A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES del Patronato de
FUNDACIÓN GALILEO-GALILEI-INAF FUNDACIÓN CANARIA,
autorizada por mí, JULIO CIBEIRA TABOADA, el día 25
de noviembre de 2.022, número 2.893 de protocolo: -

El día 12 de diciembre de dos mil veintidós, la
extiendo yo, JULIO CIBEIRA TABOADA, para hacer
constar que en el día de hoy se me hace entrega de
los Certificados de acuerdos celebrados el día 3 de
Noviembre de 2.022, con la firma del Presidente del
Patronato, don Marco Tavani, que legitimo por
coincidir con otras obrantes en mi protocolo y,
cuya reproducción fiel y exacta, INCORPORO a esta
matriz y que se insertará en las copias que se
expidan. - -----

Del contenido de esta diligencia, que se
entiende en un folio de papel exclusivo para
documentos notariales, serie y número GW7983584,
yo, el Notario, en lo procedente, DOY FE. -----

24 de noviembre de 2022

Consulta Lista: NIFs revocados

Parámetros de consulta

Nombre / Razón social:	FUNDACION GALILEO-GALILEI-INA FUNDACION CANARIA
Apellidos:	
Documento:	G38783312
Nacionalidad:	

Resultados consulta:

Con los datos introducidos no hay coincidencias en la lista





ESPAÑA
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO
CCP N OTARIADO

INFORME DE TITULARIDAD REAL DE PERSONAS JURÍDICAS

INFORMACIÓN CONSULTADA

NIIF: G38783312
RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GALILEO-GALILEI/NAF FUNDACION CANARIA

INFORMACIÓN DE TITULARIDAD

14/12/2017 Titularidad por Administración

Nombre	Administración	N.º	Residencia	Nacionalidad	Regimen
DIRECTOR GENERAL/CEO, GERENTE, SECRETARIO DEL PATRIMONIO	ENVIÓ PORRETI	V-3821905	España	Italia	

Tal y como señala el artículo 9 del RD 304/2014, de 5 de mayo, en información no se ha obtenido mediante la declaración responsable al notario por parte de la persona que tiene atribuida la representación de la persona jurídica.



encert

Página 1 de 1

05/2022



GW-7984650



CERTIFICADO DE VARIACIÓN DEL PATRONATO

D. Ennio Poretti, Secretario del Patronato de la *Fundación Galileo Galilei-INAF*, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 203,

CERTIFICA

1. que el día 3 de noviembre de 2022 se reunió el Patronato de la citada FGG;
2. que en dicha reunión participaron el Presidente INAF M. Tavani, el Director Científico INAF F. Zerbi, el Director General INAF G. Telesio y los dos expertos S. Cassisi y B.M. Poggianti;
3. que en dicha reunión, con arreglo al procedimiento estatutario previsto (artículo 6.2), el Patronato nombró el nuevo Director Científico TNG, Gerente FGG y Secretario FGG, causando baja de Ennio Poretti y alta de Adriano Ghedina;
4. que el nuevo Gerente Adriano Ghedina aceptó expresamente el cargo a partir del 1 de diciembre de 2022;
5. que de conformidad con lo expuesto, la composición del Patronato resultante queda de la siguiente manera a partir del 1 de diciembre de 2022:

Marco Tavani, Presidente INAF y del Patronato
 Adriano Ghedina, Gerente FGG y Secretario del Patronato
 Filippo Zerbi, Director Científico INAF
 Gaetano Telesio, Director General INAF
 Santi Cassisi, Vocal, Experto
 Bianca María Poggianti, Vocal, Experta.

Para que así conste, en Breña Baja (Tenerife), a 22 de noviembre de 2022

El Secretario del Patronato

Visto bueno, el Presidente del Patronato

Ennio Poretti

Marco Tavani

Fundación Galileo Galilei - INAF, Fundación Canaria
 Dirección
 C.I.F.: G-38783312 Raimundo José Avelar Fernández Pérez, 7 - 38712 Breña Baja, TF - Spain
 Tel.: +34 922 433656 Fax: +34 922 42 05 08



Libro Indicador n.º 264
JULIO CIBEIRA TABOADA, Notario del Ilustre Colegio
de Canarias, con residencia en Santa Cruz de La Palma
LEGITIMO le/s firma/s de:
DENNIO PERETTI BISAZZIE
VA3622305 Y MARCO TAVANI V8032841
por cotejo con otra/s obrante/s en mi protocolo/registro.
DOY FE, en Sta. Cruz de La Palma, a 25/11/2022





GW7984649



Acta Selección Director

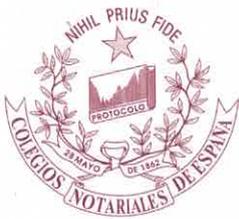


REUNIONES DEL PATRONATO
DE LA FUNDACIÓN GALILEO GALILEI-INAF,
FUNDACIÓN CANARIA
PARA
LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR CIENTÍFICO
Y GERENTE FGG

El Patronato de la Fundación Galileo Galilei se reúne el 3 de noviembre de 2022 a las 17.30 horas (hora italiana) por vía telemática. Están presentes M. Tavani (Presidente INAF y del Patronato FGG), F. Zerbi (Director Científico INAF y patrono FGG), G. Telesio (Director General INAF y patrono FGG), S. Cassisi (patrono FGG), B.M. Poggianti (patrono FGG), y E. Piretti (Director TNG y Gerente FGG).

El Patronato se reúne para completar la evaluación comparativa de los candidatos al cargo de Director Científico y Gerente Administrativo de la FGG, según la convocatoria emitida el 15 de julio de 2022. Tal y como se ha indicado, los Patronos deberán tener en cuenta el perfil científico y la reputación de los candidatos, tal como lo demuestra la lista de publicaciones y la descripción en la experiencia en la gestión de proyectos científicos. A estos requisitos se suman las valoraciones de las respuestas dadas a las preguntas planteadas en la sesión anterior, destinadas entre otras cosas a conocer el conocimiento de la dinámica interna de la FGG y la visión de las líneas programáticas futuras.

Todos los Patronos destacan el alto nivel de los candidatos y el interés de la comunidad astronómica en el TNG. Los Patronos examinan con gran detalle los *currícula* y las respuestas dadas durante la entrevista por todos los candidatos para poder proceder a la valoración comparativa.



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



GW7984648

05/2022



Acta Selección Director

Después de un examen cuidadoso y una discusión extensa, los Patronos aprueban por unanimidad la siguiente clasificación:

1. Adriano Ghedina
2. Francesco Leone
3. Victor Acciari

Los candidatos Giro, Molinari y Tosti se colocan todos, con igual mérito, después de los tres primeros candidatos enumerados anteriormente en el orden de preferencia a

Por lo tanto, el Patronato, al final del procedimiento de selección, decide asignar el cargo de Director del Telescopio Nazionale Galileo y Gerente FGG al candidato Adriano Ghedina. En caso de renuncia, se procederá a desplazar el ranking establecido. Como se especifica en la convocatoria, el mandato es de 5 años, a partir del 1 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que el Dr. Ghedina ya es empleado de FGG con las funciones de Coordinador Técnico, los Patronos instruyen al Gerente de FGG para que proponga el ajuste del salario al monto máximo previsto por la convocatoria, teniendo esto en cuenta posteriormente en la elaboración de el Presupuesto 2023. También se entiende que el cargo y el salario del Dr. Ghedina también incluyen las funciones de Secretario del Patronato.

La reunión se cierra a las 19.00 (hora italiana).

El Secretario del Patronato
Emilio Poretti

El Presidente del Patronato
Marco Tavani

Emilio Poretti
Emilio Poretti

Marco Tavani

Libro Indicador n.º 300
JULIO CIBEIRA TABOADA, Notario del Ilustre Colegio
de Canarias, con residencia en Santa Cruz de La Palma
LEGITIMO la/s firma/s de:
DON ENRIQUE ROBERTO DE ACOSUADO
VALINA, con NIF N= Y60391111
por cotejo con otra/s obrante/s en m. protocolo/registro.
DOY FE. en Sta. Cruz de La Palma, a 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.





PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

05/2022



64798424
Notario Don Julio Cibera Taboada, S/C. La Palma

CERTIFICADO DE VARIACIÓN DEL PATRONATO

D. Ennio Poretti, Secretario del Patronato de la *Fundación Galileo Galilei INAF*, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 203,

CERTIFICA

1. que el día 3 de noviembre de 2022 se reunió el Patronato de la citada FGG;
2. que en dicha reunión participaron el Presidente INAF M. Tavani, el Director Científico INAF F. Zerbi, el Director General INAF G. Telesio y los dos expertos S. Cassisi y B.M. Poggianti;
3. que en dicha reunión, con arreglo al procedimiento estatutario previsto (artículo 6.2), el Patronato nombró el nuevo Director Científico TNG, Gerente FGG y Secretario FGG, causando baja de Ennio Poretti y alta de Adriano Ghedina;
4. que el nuevo Gerente Adriano Ghedina aceptó expresamente el cargo a partir del 1 de diciembre de 2022;
5. que de conformidad con lo expuesto, la composición del Patronato resultante queda de la siguiente manera a partir del 1 de diciembre de 2022:

Marco Tavani, Presidente INAF y del Patronato
 Adriano Ghedina, Gerente FGG y Secretario del Patronato
 Filippo Zerbi, Director Científico INAF
 Gaetano Telesio, Director General INAF
 Santi Cassisi, Vocal, Experto
 Bianca Maria Poggianti, Vocal, Experta.

Para que así conste, en Breña Baja (Tenerife), a 22 de noviembre de 2022

El Secretario del Patronato

Visto bueno, el Presidente del Patronato

Ennio Poretti

Marco Tavani

Fundación Galileo Galilei - INAF, Fundación Canaria
 Dirección
 C.I.F.: G-38763312 R. Rambla José Ara Ferrández Pérez, 7 - 38712 Breña Baja, TF - Spain
 Tel.: +34 922 433666 Fax: +34 922 42 05 08

Libro Indicador n.º 201
JULIO CIBEIRA TABOADA, Notario del Ilustre Colegio
de Canarias, con residencia en Santa Cruz de La Palma
LEGITIMO la/s firma/s de:
DON URSO TENAM, DE NACIONALIDAD ITALIANA,
CON NIF/Nº= Y80528944
por cotejo con otra/s obrante/s en mi protocolo/registro.
DOY FE, en Sta. Cruz de La Palma, a 13 DE DICIEMBRE DE 2022



Acta Selección Director

Después de un examen cuidadoso y una discusión extensa, los Patronos aprueban por unanimidad la siguiente clasificación:

1. Adriano Ghedina
2. Francesco Leone
3. Victor Acciari

Los candidatos Giro, Molinari y Tosti se colocan todos, con igual mérito, después de los tres primeros candidatos enumerados anteriormente en el orden de preferencia.

Por lo tanto, el Patronato, al final del procedimiento de selección, decide asignar el cargo de Director del *Telescopio Nazionale Galileo* y Gerente FGG al candidato Adriano Ghedina. En caso de renuncia, se procederá a desplazar el ranking establecido. Como se especifica en la convocatoria, el mandato es de 5 años, a partir del 1 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta que el Dr. Ghedina ya es empleado de FGG con las funciones de Coordinador Técnico, los Patronos instruyen al Gerente de FGG para que proponga el ajuste del salario al monto máximo previsto por la convocatoria, teniendo esto en cuenta posteriormente en la elaboración de el Presupuesto 2023. También se entiende que el cargo y el salario del Dr. Ghedina también incluyen las funciones de Secretario del Patronato.

La reunión se cierra a las 19.00 (hora italiana).

El Secretario del Patronato
Ennio Poretti

El Presidente del Patronato
Marco Tavani

Libro Indicador n.º 202
JULIO CIBEIRA TABOADA, Notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Santa Cruz de La Palma
LEGÍTIMO la/s firma/s de:
Don Marco Tavani, DE APOSIACION TERCIANO,
CON NIE N.º Y80328744
por cotejo con otra/s obrante/s en mi protocolo/registro.
DOY FE, en Sta. Cruz de La Palma, a 13 DE DICIEMBRE DE 2022



copia simple